ALCALDÍA de SOLEDAD

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD

Que de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015, no es necesario varias propuestas para la selección del contratista de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión; en consecuencia, la escogencia del contratista se hará con fundamento en la idoneidad presentada, en la preparación académica y experiencia profesional y/o en el servicio.

Se deja constancia del acopio de una propuesta presentada por **GIOVANA DEL CARMEN BARRAZA OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía No. **32825442** que, de acuerdo con la revisión y analisis de los documentos soportados adjuntos a esta propuesta, relacionada con la preparación académica y experiencia laboral,

CERTIFICO

Que el proponente **GIOVANA DEL CARMEN BARRAZA OSORIO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **32825442** es IDÓNEO (A) para desarrollar el objeto contractual consistente en:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCION DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCION EN SALUD VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO

Para constancia se firma en Soledad, el viernes, 20 de febrero de 2026

EDISON MANUEL BARRERA REYES

EDISON BARRERA REYES
Secretario Local de Salud
Alcaldía de Soledad